

Observación Inventario y avalúo Banco Av villas Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA

Anamaría Barrero Ramos <barreroa@bancoavillas.com.co>

Vie 2/06/2023 3:02 PM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: luchy.2012ortiz.g@gmail.com <luchy.2012ortiz.g@gmail.com>; anasantander81@hotmail.com <anasantander81@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (206 KB)

OBSERVACIÓN BANCO AV VILLAS FRENTE A INVENTARIOS Y AVULOS - LUZ EUGENIA ORTIZ RAD 2018-222 segunda .pdf;

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Buenas tardes

Cordial saludo,

Se adjunta memorial con solicitud de actualización a valores 2023 en el proyecto de adjudicación que se llegue a presentar, se copia este correo a la liquidadora y Sra. Luz Eugenia.

Atentamente,

Anamaría Barrero Ramos

Abogada

barreroa@bancoavillas.com.co

Gerencia Gestión y Normalización de Activos

Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros

Tel: (601) 2419600 Ext 48359

Banco AV Villas

Bogotá, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínalo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 4:21 p. m.

Para: Anamaría Barrero Ramos <barreroa@bancoavillas.com.co>

Asunto: RE: Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA- Solicitud de remisión documentos en traslado

*** **CORREO EXTERNO: PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER** Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Buenas tardes.

Remito link  [11001400300720180022200](#). 3 días de expiración.

De: Anamaría Barrero Ramos <barreroa@bancoavvillas.com.co>

Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 11:46 a. m.

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA- Solicitud de remisión documentos en traslado

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Buen día

Cordial saludo,

Favor reenviar link esta expirado. Mil gracias

Atentamente,

Anamaría Barrero Ramos

Abogada

barreroa@bancoavvillas.com.co

Gerencia Gestión y Normalización de Activos

Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros

Tel: (601) 2419600 Ext 48359

Banco AV Villas

Bogotá, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2023 2:21 p. m.

Para: Anamaría Barrero Ramos <barreroa@bancoavvillas.com.co>

Asunto: RE: Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA- Solicitud de remisión documentos en traslado

*** **CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER** Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Buenas tardes.

Adjunto link solicitado. ☐ [11001400300720180022200](#) 3 días de expiración.

De: Anamaría Barrero Ramos <barreroa@bancoavvillas.com.co>

Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 2:33 p. m.

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA- Solicitud de remisión documentos en traslado

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Buenas tardes Alexandra

Cordial saludo,

En calidad de apoderada del Banco Comercial AV Villas con personería reconocida mediante Auto del 23-02-2021

Atentamente,

Anamaría Barrero Ramos

Abogada

barreroa@bancoavillas.com.co

Gerencia Gestión y Normalización de Activos

Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros

Tel: (601) 2419600 Ext 48359

Banco AV Villas

Bogotá, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 26 de mayo de 2023 2:27 p. m.

Para: Anamaría Barrero Ramos <barreroa@bancoavillas.com.co>

Asunto: RE: Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA- Solicitud de remisión documentos en traslado

*** **CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER** Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Cordial Saludo,

Dra. acredite su calidad, indique a quien representa, para poder enviarle el link del proceso

Alexandra Arias

Juzgado 07 Civil Municipal

De: Anamaría Barrero Ramos <barreroa@bancoavillas.com.co>

Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 12:00 p. m.

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA- Solicitud de remisión documentos en traslado

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Buenos días

Cordial saludo,

Agradezco su amable colaboración con la remisión del archivo correspondiente a los documentos en traslado, por favor.

Ya cuento con personería reconocida dentro del trámite de la REF.

Atentamente,

Anamaría Barrero Ramos

Abogada

barrerao@bancoavillas.com.co

Gerencia Gestión y Normalización de Activos

Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros

Tel: (601) 2419600 Ext 48359

Banco AV Villas

Bogotá, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: Anamaría Barrero Ramos

Enviado el: martes, 7 de junio de 2022 10:26 a. m.

Para: cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Rad- 2018-222L L. Patrimonial LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA- Solicitud de remisión proyecto de adjudicación

Importancia: Alta

Buenos días

Cordial saludo,

Agradezco su amable colaboración con la remisión del archivo correspondiente al proyecto de adjudicación.

Ya cuento con personería reconocida dentro del trámite de la REF.

Atentamente,

Anamaría Barrero Ramos

Abogada

barrerao@bancoavillas.com.co

Gerencia Gestión y Normalización de Activos

Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros

Cel:3178558607

Banco AV Villas

Bogotá, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

SEÑORA
JUEZ SEPTIMA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
LOURDES MIRIAM BELTRAN PEÑA
cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL LUZ EUGENIA ORTIZ GARCIA
C.C. 63.319.485
RADICADO: 2018-222
ASUNTO: OBSERVACIONES FRENTE INVENTARIOS Y VALUOS ART 567 CGP

ANAMARIA BARRERO RAMOS, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía 1018442124 de Bogotá en mi calidad apoderada del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., debidamente reconocida en el presente tramite, me permito manifestar frente al Inventario y avalúo trasladado:

En relación con el valor de avalúo del apto 504, el cual se identifica con N° de matrícula 50N-20275823 de la Oficina de instrumentos Norte de Bogotá e incluye el uso de los bienes comunes de uso exclusivo 5 y 6 y el depósito 504, la única observación que se tiene es que, con miras a una adjudicación en el año en curso, el avalúo **en el proyecto de adjudicación** debe actualizarse a valores 2023 conforme nueva certificación catastral que allegue el liquidador.

Entiendo que el auxiliar de la justicia cumplió con su deber de actualización en noviembre de 2022 pero dado que el traslado del escrito se hace 6 meses después, a mitad de esta anualidad ya resulta **nuevamente** necesario al ajuste a los valores 2023.

2.SOLICITUD

2.1 Se requiera al liquidador actualizar nuevamente el inventario a los valores 2023 en la presentación del proyecto de adjudicación y se fije fecha en esta anualidad para la realización efectiva de la audiencia de adjudicación.

De la señora Juez cordialmente,
Firmado digitalmente
por Anamaria Barrero
Ramos
Fecha: 2023.06.02
14:53:07 -05'00'

Anamaria Barrero Ramos

ANAMARIA BARRERO RAMOS
C.C. 1.018.442.124 de Bogotá D.C.
T.P. 242.620 del C. S. de la J.
Dirección electrónica: barreroa@bancoavillas.com.co